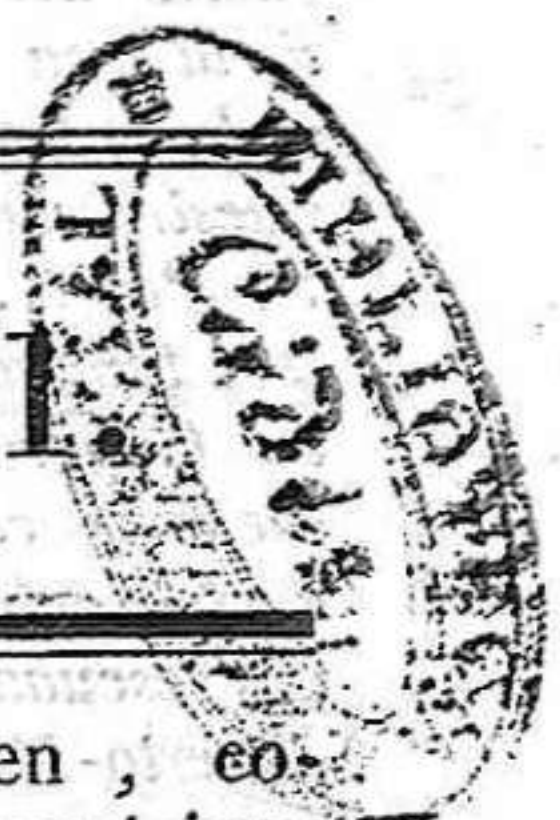


EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 26 de julio de 1811.



ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de día el coronel Don Francisco Aranguren, comandante del 2.º batallón de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnición. Ronda : Cazadores. Baños : Voluntarios. — El consejo de Regencia ha resuelto que los individuos que después de 40 años de servicio en el ejército quieran continuar en él, siempre que tengan la aptitud y robustez necesarias, gocen, sobre los 260 rs. de retiro correspondiente, el premio de constancia señalado por la ordenanza á los que hubiesen cumplido 35 años.

IMPRESOS.

Revisor político núm. 7 — Hemos dicho que no tenemos un sistema fijo en nuestra administración política, y que sin él será infalible nuestra ruina. ¡Verdad demasiado cierta por desgracia! Poco importa que Fernando haya sido el punto de reunión; ninguno de nuestros gobiernos ha tenido apariencias monárquicas, sino que han participado de una pueril aristocracia, ó de una democracia débil, siendo el nombre del rei un escudo para cubrirse. Las juntas provinciales eran cuerpos dictadores, teniendo España entonces tantos soberanos como provincias, por no decir algo mas. Con la junta Central tuvimos todos los vicios del gobierno federativo, sin alcanzar sus ventajas. Juntáronse las Cortes, y aunque sin duda han intentado arreglar nuestro sistema político, aun no lo han conseguido. Nace esto de haberse relajado la subordinación en las provincias, y de falta de sistema. Las Cortes llenas de moderación aspiran á una monarquía constitucional; pero muchos aseguran que estamos amenazados de una democracia; mas ¿hai acaso las virtudes necesarias para esto? Antes debiéramos temer la anarquía, y de ella, no olvidemos, que jamas se pasa á la libertad, y que prepara el camino á la tiranía. — *Causas de la perfección del gobierno inglés.* — Son, conforme á un escritor inglés, la uniformidad de leyes y usos. — *La unidad de su parlamento.* — *El no ser permamente.* — *La renovacion total y frecuente de todos los miembros de la cámara de los Comunes.* — *La abolición de ciertos tribunales que se creían autorizados pa-*

ra interpretar las leyes, sin atenerse á su texto. — *La sabia conducta de la Cámara alta de no despreciar á la de los Comunes.*

Gaceta de la Regencia del 25. — Contiene el parte oficial de la prision de Hidalgo y demas cabecillas en Bajan (provincias internas de N. E.) y el de la acción de Gratallops (Cataluña) en 26 de mayo, resultando del 1.º haberse aprehendido mas de medio millon de pesos en plata acuñada á los rebeldes, y del 2.º que en este glorioso encuentro perdieron los enemigos 322 hombres, habiendo sido nuestra pérdida de 101. — El 10 de junio falleció el gran duque de Baden.

Diario Mercantil de Cádiz del 25. — Contiene dos proclamas al pueblo valenciano; de su junta superior una, y otra del capitán general de aquel reino, con motivo de la pérdida de Tarragona. Exhortan á no desmayar en esta santa lucha, redoblando los esfuerzos.

Conciso del 25. — Contiene el suceso de Mina, publicado en el Redactor del 17 de este, y su confirmación y por menores en el del 25; y los nombres de los 20 oficiales y 1 capellan libertados por el mismo Mina en la acción del 25 de mayo cerca de Vitoria, de la que dimos amplia noticia en el suplemento de 19 del pasado.

NOTICIAS.

Vera-Cruz 14 de mayo. — Anoche entró extraordinario con la noticia de que el general Calleja derrotó á los rebeldes en Zacatecas en número de 10 á 120 hombres, y que hizo ahorcar á todos los cabecillas. (Cart. part.)

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 25. Desde las 12 de ayer à las de hoy. *Continúan los enemigos sus trabajos en la casa fuerte del olicar del Comandante y en la batería de la casa del Coto. = La batería enemiga Colorado de los Pinares de Chiclana hizo fuego à la nuestra de Santiago, al que correspondió la de S. Pedro, y la de Morteros á espaldas de Puntales: también lo hizo al Trocadero. = Del molino de Guerra à Puerto-Real han pasado 70 acémilas menores con sacos, de Puerto-Real al Puerto 3 carros cubiertos, 30 acémilas mayores cargadas y dos escuadrones de caballería, y del Puerto à Puerto-Real 6 carros con paja, 100 acémilas mayores cargadas, y unos 200 infantes.*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 25 -- Desde las 12 del día de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes. De Gibraltar; gol. Marroquí Mesouda, con vino: de Valencia f. esp. Grav con fruta: de Tarifa pol. id. Ramona; con cal y fagina: de Estepona y Algeciras tres falc. id. con carbon y fruta: de Larache f. port. Pura y Limpia, con naranjas: de New-Orleans y New-York; b. amer. Ruben y Elvia, con harina: de Alexandria navio id. Guillermo y Enrique con harina: de Campo-sanco, diat. port. N. S. de la Piedad con maderera: de Puerto-Rico, b. esp. San Francisco, con frutos, 2 mil ps. fs. y correspondencia: de Cornúa, quéc. id. Pastorita, con carbon y jamones; de Lisboa otro id. Carmen, con palo Brasil y arencones; de Ayamonte m. correo de rentas Carmen, con correspondencia; de id. Cartaya y Moguer, 5 barc. cost. nacionales con carbon, cal, brusca, madera, verdura y fruta.

CÓRTESES.

Dia 25. -- Parte de Sanidad: el dia 23 fueron enterrados 11 cadáveres, de ellos nueve niños.

Quedó pendiente para mañana una proposicion hecha por el señor Aner, en cuanto al aumento del precio à que debe venderse el tabaco havano, mediante à que por todos medios corresponde multiplicar los recursos para sostener la guerra.

El señor marques de San Felipe solicitó licencia por tiempo indefinido para pasar à la Havana; pero en vista de las reclamaciones de varios señores diputados que hicieron presente el escàndalo que este género de peticiones causaba en el público, se acordó, no haber lugar à semejante pretension.

El consejo de Regencia dió cuenta de que habia nombrado, (con arreglo à lo mandado por S. M.) al gefe de escuadra D. Estanislao Juez, y al capitan de navío, D. Antonio Vacaro para que con los nombrados por las Córtes, y los individuos del comercio D. Andres Arquivel, D. Francisco Miguel Baron, y D. José Antonio Puyade, elegidos por este Consulado, formalicen un plan de marina mercantil con la posible perfeccion, elevàndolo, en su caso, à S. M. para su soberana aprobacion. Se acordó: que la Regencia cuide de que se principie la formación del citado plan mediante à que ya está completo el número de los individuos que deben entender en este trabajo.

La ciudad y ayuntamiento de Coria solicitaron que se la declarase cabeza de partido para poder mas bien ser útil à la patria; y con vista de lo informado por la comision de arreglo de provincias se determinó: que se pase la solicitud al consejo de Regencia, para que tomando las noticias correspondientes de la junta provincial de Extremadura informe à S. M. lo que sea conveniente.

La junta de Galicia representó: que seria mui oportuno, que à la fábrica de moneda del Ferrol que solo acuña monedas de cobre, se concediese permiso para que lo hiciese tambien de pesos, y medios pesos; pues ademas de la facilidad que para esto ofrece la fábrica se seguirian ventajas no pequeñas. Se determinó, que el consejo de Regencia, oyendo al superintendente de la casa de moneda de esta ciudad, informe à S. M. para resolver con mas acierto.

El señor diputado D. Antonio Alcaina hizo presente: que convendria dar orden al consejo de Regencia para que dispusiese que se instalase à la mayor brevedad la junta provincial de Granada; y se acordó: que se pase esta solicitud à la Regencia para que haga de ella el uso que estime justo.

Se dió principio à la discusion del proyecto de decreto para premiar à los que se hubiesen distinguido y distinguiesen en la gloriosa causa de la independencia española.

Art. 1.º *Desde la publicacion de este decreto quedan abolidos todos los grados, pensiones, escudos, veneras, y demas distinciones concedidas desde el principio de nuestra santa insurreccion por generales y otros gefes, las cuales no hayan sido confirmadas por el gobierno.*

Despues de haber hablado largamente algunos señores diputados, ya con respecto à la necesidad que habia de aprobar este artículo, ya en orden à la circunspeccion y tino que pedia una medida de esta naturaleza, se suspendió por ahora la votacion de este artículo y se pasó al

2.º *Se creará una nueva orden militar llamada del Mérito.*

Los señores Mexia, Argüelles, Terreros; y otros, hicieron reflexiones bastante juiciosas sobre este particular, y al fin quedó resuelto en los términos siguientes.

Se creará una nueva orden militar que se llamará nacional de San Fernando. (Se levantó la sesión.)

Junta de presidencia de elecciones para esta superior de Cádiz. -- Resultando solo 20 sufragios en la parroquia de Santa Cruz, 38 en San Antonio, 17 en el Rosario, 13 en San Lorenzo, y 8 en Santiago, no pudo realizarse el acto para que fueron convocados los vecinos el domingo 14 del corriente. En consecuencia, esta junta de elecciones lo ha hecho presente à S. A. con fecha del 16 para que tome la providencia que sea correspondiente. --- En la Isla de Leon se verificó la eleccion, resultando elector parroquial el Dr. D. Miguel Armida, cura párroco de aquella iglesia.

Cádiz 25--*Un patron procedente de Gibraltar encontró ayer parte del convoi expedicionario fondeado en Algeciras, Tarifa y Bolonia; y parte à la vela.*